



F-GC-05  
Versión: 8  
Noviembre 2020

## GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

## PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> ).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. <b>(Opcional)</b> ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Compromiso "Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cotización o propuesta.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

N/A = No aplica

Fecha de presentación: \_\_\_\_\_

CONTRATISTA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_

*Suzana Gomez O.*  
*[Firma]*

- Levantamiento topográfico
- Revisión de información previa.
- Caracterización del fenómeno.
- Geología general
- Prospección geotécnica con el fin de determinar espesores de materiales, consistencia, humedad y nivel freático
- Ensayos de laboratorio tipo corte directo con el fin de determinar los parámetros de resistencia de los depósitos encontrados y caracterizar por medio de clasificaciones y límites de atterberg los materiales.
- Cálculo de obras de contención y drenaje.
- Estudios y diseños geotécnicos e hidráulicos.
- Planos de detalle.
- Cantidades de obra.

## 2. PROPUESTA ECONÓMICA

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1.0	Visita y recomendaciones de acciones inmediatas.	gl	1	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000
2.0	Diseño de obras definitivas para la recuperación de las bocatomas.	gl	1	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000
<b>Subtotal</b>					<b>\$17,500,000</b>
<b>iva</b>					<b>\$ 3,325,000</b>
<b>total</b>					<b>\$20,825,000</b>

**Nota:**

- Se requiere información existente de planos, evaluaciones de caudal y todo lo que consideren relevante.
- Forma de pago: Por convenir.
- Plazo: 30 días.

  
**JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS**  
 Quasar Ingenieros Consultores S.A.S.

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14845658101



(415)7707212489984(8020) 000001484565810 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 0 0 0 5 2 5 2

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

QUASAR INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CR 21 64 A 33 OF 1207 ED MULTIPLAZA

42. Correo electrónico

quasaringenierosconsultores@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 6 8 9 3 4 2 9 8

45. Teléfono 2

3 0 4 4 3 0 0 8 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

7 1 1 2 | 2 0 0 2, 0 8, 2 0 |

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 2 9 0 | 2 0 0 2, 0 8, 2 0 |

Otras actividades

50. Código 1 2

4 3 9 0 | 7 1 1 1 |

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 | 1 4 4 2 | 4 8 | 5 2 | 5 5 |

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario 55 - Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
57. Modo  
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2022 - 08 - 08 / 22 : 55: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14845658101



(415)7707212489984(8020) 000001484565810 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
8 1 0 0 0 5 2 5 2 0

6. DV  
0

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Manizales

1 0

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza   
65. Fondos   
68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas   
66. Cooperativas   
69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados   
67. Sociedades y organismos extranjeros   
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	3 4 5 3	2 0
73. Fecha	2 0 0 2 0 7 2 3	2 0 1 6 0 6 1 5
74. Número de notaría	4	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 2 0 8 2 0	2 0 1 6 0 6 2 7
77. No. Matrícula mercantil	9 3 4 7 9	9 3 4 7 9
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	2 0	2 0

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	2 0 0 2 0 7 2 3
81. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14845658101



(415)7707212489984(8020) 000001484565810 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 0 0 0 5 2 5 2 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Representación

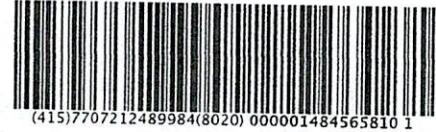
1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 2 2 0 1 1 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 2 8 6 7 5 3		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido ARISTIZABAL	105. Segundo apellido ARIAS	106. Primer nombre JORGE	107. Otros nombres ALONSO		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN



Página 4 de 4 Hoja 5

4. Número de formulario 14845658101



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 0 0 0 5 2 5 2 | 6. DV | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales | 14. Buzón electrónico 1 0

**Revisor Fiscal y Contador**

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 1 3 7 2 7 0		5 1 2 2 2 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	SALAZAR	VALENCIA	RENED	FERNANDO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento		2 0 1 7 0 1 0 1		

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 15291017499416



(415)7707212489984(8020) 001529101749941 6

Datos del contribuyente

20. Tipo de documento	18. Número de identificación	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
3 1	8 1 0 0 0 5 2 5 2	0				

11. Razón social  
QUASAR INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Manizales

Cód.

1 0

24. Tipo de actuación  
Actualización de oficio

Cód.

1 3

26. Motivo

Estimado contribuyente, reciba un cordial saludo.

Para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) es importante informarle que, con el ánimo de facilitar el trámite ante la entidad, se actualizó de manera automática su Registro Único Tributario (RUT), incluyendo la responsabilidad 55-Informante Beneficiarios Finales. Lo anterior atendiendo las disposiciones previstas en la Resolución 0164 de diciembre 27 de 2021.

ACTUACION DE OFICIO

Firma funcionario autorizado	984. Nombre	ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
	985. Cargo	
	989. Dependencia	
	990. Lugar admitivo.	0 Nivel Central
	991. Organización	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
	992. Area	160 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO
	997. Fecha expedición	2 0 2 2-0 8-0 8/2 2:5 5:5 7

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

15291017499416



(415)7707212489984(8020) 0015291017499416

Información del acto administrativo

27. Acción	Cód.	51. Tipo de actualización	Cód.	28. Valor	Cód.
52. Número identificación tributaria (NIT) 53. DV	54. Nombres y apellidos del oficial de cumplimiento				
29. Tipo acto administrativo	Cód.	30. No. Acto administrativo	31. Fecha acto administrativo		
1 Decreto	0 3	1625	2 0 1 6 1 0 1 1		
32. Autoridad que expide acto administrativo	Cód.	33. Nombre completo de la autoridad			
UAE Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales	2 6	Subdirección de Administración del Registro Único Tributario			
34. Fecha ejecutoria	Vigencia de la resolución o acto administrativo				
35. Desde	36. Hasta				
27. Acción	Cód.	51. Tipo de actualización	Cód.	28. Valor	Cód.
52. Número identificación tributaria (NIT) 53. DV	54. Nombres y apellidos del oficial de cumplimiento				
29. Tipo acto administrativo	Cód.	30. No. Acto administrativo	31. Fecha acto administrativo		
2					
32. Autoridad que expide acto administrativo	Cód.	33. Nombre completo de la autoridad			
34. Fecha ejecutoria	Vigencia de la resolución o acto administrativo				
35. Desde	36. Hasta				
27. Acción	Cód.	51. Tipo de actualización	Cód.	28. Valor	Cód.
52. Número identificación tributaria (NIT) 53. DV	54. Nombres y apellidos del oficial de cumplimiento				
29. Tipo acto administrativo	Cód.	30. No. Acto administrativo	31. Fecha acto administrativo		
3					
32. Autoridad que expide acto administrativo	Cód.	33. Nombre completo de la autoridad			
34. Fecha ejecutoria	Vigencia de la resolución o acto administrativo				
35. Desde	36. Hasta				
27. Acción	Cód.	51. Tipo de actualización	Cód.	28. Valor	Cód.
52. Número identificación tributaria (NIT) 53. DV	54. Nombres y apellidos del oficial de cumplimiento				
29. Tipo acto administrativo	Cód.	30. No. Acto administrativo	31. Fecha acto administrativo		
4					
32. Autoridad que expide acto administrativo	Cód.	33. Nombre completo de la autoridad			
34. Fecha ejecutoria	Vigencia de la resolución o acto administrativo				
35. Desde	36. Hasta				



**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 08/08/2022 - 11:59:13  
Recibo No. S000750447, Valor 6500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1pFBHfAcC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 8841840 EXTENSIÓN 101 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB [WWW.CCMPC.ORG.CO](http://WWW.CCMPC.ORG.CO)

\*\*\*\*\*

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : QUASAR INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.  
Nit : 810005252-0  
Domicilio: Manizales

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 93479  
Fecha de matrícula: 20 de agosto de 2002  
Ultimo año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022  
Grupo NIIF : GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : Cr 21 64 a 33 of 1207 edificio multiplaza - Palogrande  
Municipio : Manizales  
Correo electrónico : [quasaringenierosconsultores@gmail.com](mailto:quasaringenierosconsultores@gmail.com)  
Teléfono comercial 1 : 8934298  
Teléfono comercial 2 : 3044300815  
Teléfono comercial 3 : 3108352865

Dirección para notificación judicial : Cr 21 64 a 33 of 1207 edificio multiplaza - Palogrande  
Municipio : Manizales  
Correo electrónico de notificación : [quasaringenierosconsultores@gmail.com](mailto:quasaringenierosconsultores@gmail.com)  
Teléfono para notificación 1 : 8934298  
Teléfono notificación 2 : 3044300815  
Teléfono notificación 3 : 3108352865

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 3453 del 23 de julio de 2002 de la Notaria Cuarta de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2002, con el No. 43986 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada QUASAR INGENIEROS CONSULTORES Y CIA LTDA.

**REFORMAS ESPECIALES**



## CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/08/2022 - 11:59:13  
Recibo No. S000750447, Valor 6500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1pFBHfAcC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 20 del 15 de junio de 2016 de la Junta de Socios de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2016, con el No. 73461 del Libro IX, se inscribió Transformación a sociedad por acciones simplificada. En adelante QUASAR INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

#### OBJETO SOCIAL

Objeto Social. - La sociedad tendrá como objeto principal: Objeto social: La sociedad Quasar Ingenieros Consultores y CIA. Ltda. Tendrá por objeto el ejercicio de ingeniería de consulta en todos los campos y particularmente en: 1) Construcción de planes de vivienda y todo tipo de obras de construcción civil. 2) Prestación de servicios de consultoría. 3) Compra, venta, administración y demás actividades comerciales relacionadas con los bienes raíces urbanos y rurales. 4) Contratación con entidades públicas y privadas para la realización de obras de ingeniería y arquitectura. 5) La realización de todas las actividades comerciales permitidas por la Ley a nombre propio o como agente, gestor o representante de cualquiera otra u otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. 6) Contratación de remodelaciones locativas. 7) Realización de obras en estructura metálica. 8) Rocerías. 9) Ejecución de obras de urbanismo y adecuación de terrenos. En desarrollo de su objeto social y en cuanto se relacione directamente con los negocios que forman parte del mismo, la sociedad podrá: A) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles así mismo pignorarlos o hipotecarlos, según el caso. B) Intervenir ante terceros o ante los mismos socios. Como deudor o acreedor cuando haya lugar a ello; C) Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras toda clase de operaciones propias del objeto social; d) formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o que sean de conveniencia para los asociados absorber tales empresas; e) celebrar contratos de cuenta corriente y de cuentas de participación, que sea como parte activa o como parte pasiva; F) Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades o empresas, que tienda a facilitar, ensanchar, complementar etc.; Los negocios sociales dentro y fuera del país, y suscribir acciones o cuotas en ellas; G) Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros o amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o sus administradores o trabajadores; H) Celebrar, ejecutar en general toda clase de actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y demás que sean conducentes al logro de los objetivos sociales; I) Adquirir o hacer todas clase de instalaciones industriales o comerciales relacionadas con el objeto social como fabricas, talleres, almacenes de distribución o venta; J) Adquirir a cualquier título, distribuir o vender productos relacionados con su campo de actividad y abrir y administrar directa o indirectamente los establecimientos de comercio que sean necesarios para ello; k) contratar para si o como codeudor, préstamos, girar, endosar, aceptar, descontar, avalar o garantizar toda clase de títulos valores, lo mismo que negociar otros documentos de deber, civiles o comerciales, según lo reclame el desarrollo de los negocios sociales. L) Obtener y explotar el derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y cualquier otro bien incorporeal y conseguir los registros respectivos ante la autoridad competente. M) constituir bajo la forma jurídica que convenga, consorcios o asociaciones en el país o en el extranjero, con firmas nacionales o extranjeras, para la realización de cualquier trabajo propio de su objeto. N) Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros en participación con ellos, actos, contratos y operaciones y, en general, todo acto o contrato que sea necesario o conveniente para cumplir o facilitar los actos y operaciones previstos en los



## CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/08/2022 - 11:59:13  
Recibo No. S000750447, Valor 6500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1pFBHfACeC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estatutos y que de manera directa se relacione con el objeto social, tal como queda determinado.

10) Diseñar obras públicas o privadas de cualquier tipo; 11) Asesoría de clientes para el diseño, la supervisión, construcción, montaje o instalación de obras de cualquier naturaleza; 12) Supervisión, inspección o interventoría de obras de cualquier naturaleza; 13) Gerencia de proyectos y gerencia de construcción de obras públicas o privadas de cualquier naturaleza, incluidas las gestiones, alianzas y subcontrataciones para la ejecución de contratos tipo ipc (ingeniería, procura y construcción) y desarrollo de soluciones globales en ingeniería; 14) Capacitación, formación o enseñanza de técnicas, métodos o sistemas en cualquier campo de la ingeniería. 15) Ingeniería en el sector de la salud, ingeniería de riesgos y seguros, evaluación de activos, ingeniería de desarrollo de software, ingeniería financiera y banca de inversión, asesoría de aseguramiento y sistemas de calidad, en asesoría en programas de higiene y seguridad industrial y salud ocupacional. 15) En general, la consultoría en medio ambiente, geología, geotecnia, hidrología, hidráulica, minería, arquitectura, sistemas, energía, recursos naturales, economía, finanzas e ingeniería en todos sus campos de actividad y en la realización de todo tipo de actividades necesarias para el desarrollo de soluciones globales de ingeniería.

#### CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

Órganos de la Sociedad. - La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado Asamblea General de accionistas y un representante legal con su respectivo suplente o subgerente.

Sociedad Devenida Unipersonal. - La sociedad podrá ser pluripersonal o unipersonal. Mientras que la sociedad sea unipersonal, el accionista Único ejercerá todas las atribuciones que en la Ley y los estatutos se le confieren a los diversos órganos sociales, incluidos las de representación legal, a menos que designe para el efecto a una persona que ejerza este último cargo.

Representación Legal. - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando



**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 08/08/2022 - 11:59:13  
Recibo No. S000750447, Valor 6500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1pFBHfACeC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el representante legal sea una persona jurídica.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del Representante Legal. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 01 de 2022 del 11 de enero de 2022 de la Junta De Socios Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2022 con el No. 91520 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ALONSO ARISTIZABAL ARIAS ✓	C.C. No. 10.286.753 ✓
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ENRIQUE SANTANDER MEJIA	C.C. No. 10.280.887

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>INSCRIPCIÓN</b>
*) E.P. No. 2691 del 17 de junio de 2004 de la Notaria Cuarta Manizales	46647 del 01 de julio de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 3220 del 30 de julio de 2005 de la Notaria Cuarta Manizales	48282 del 02 de agosto de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 4063 del 08 de junio de 2007 de la Notaria Segunda Manizales	51736 del 25 de junio de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 187 del 14 de enero de 2006 de la Notaria Segunda Manizales	54814 del 04 de febrero de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 187 del 14 de enero de 2009 de la Notaria Segunda Manizales	54815 del 04 de febrero de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 187 del 14 de enero de 2009 de la Notaria Segunda Manizales	54816 del 04 de febrero de 2009 del libro IX



**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 08/08/2022 - 11:59:13  
Recibo No. S000750447, Valor 6500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1pFBHfAcC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- \*) E.P. No. 748 del 02 de febrero de 2011 de la Notaria 58891 del 08 de febrero de 2011 del libro IX Segunda Manizales
- \*) E.P. No. 748 del 02 de febrero de 2011 de la Notaria 58892 del 08 de febrero de 2011 del libro IX Segunda Manizales
- \*) E.P. No. 7422 del 14 de septiembre de 2011 de la Notaria 60430 del 19 de octubre de 2011 del libro IX Segunda Manizales
- \*) E.P. No. 7422 del 14 de septiembre de 2011 de la Notaria 60431 del 19 de octubre de 2011 del libro IX Segunda Manizales
- \*) E.P. No. 862 del 07 de febrero de 2012 de la Notaria 62044 del 15 de febrero de 2012 del libro IX Segunda Manizales
- \*) E.P. No. 862 del 07 de febrero de 2012 de la Notaria 62045 del 15 de febrero de 2012 del libro IX Segunda Manizales
- \*) E.P. No. 1264 del 20 de febrero de 2013 de la Notaria 64306 del 21 de febrero de 2013 del libro IX Segunda Manizales
- \*) E.P. No. 2161 del 24 de septiembre de 2013 de la Notaria 65814 del 10 de octubre de 2013 del libro IX Tercera Manizales
- \*) Acta No. 20 del 15 de junio de 2016 de la Junta De Socios 73461 del 27 de junio de 2016 del libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: M7112  
Actividad secundaria Código CIIU: F4290  
Otras actividades Código CIIU: F4390 M7111

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,554,376,000  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.



**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 08/08/2022 - 11:59:13  
Recibo No. S000750447, Valor 6500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1pFBHfACeC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CERTIFICAS ESPECIALES**

Resolucion de Conflictos. - Todos los conflictos que surjan entre los accionistas por razón del contrato social, salvo las excepciones legales, serán dirimidos por la superintendencia de sociedades, con excepción de las acciones de impugnación de decisiones de la Asamblea General de accionistas, cuya resolucion será sometida a arbitraje, en los términos previstos en la cláusula 35 de los estatutos. Certifica: Cláusula Compromisoria. - La impugnación de las determinaciones adoptadas por la Asamblea General de accionistas deberá adelantarse ante un tribunal de arbitramento conformado por un árbitro, el cual será designado por acuerdo de las partes, o en su defecto, por el centro de arbitraje y conciliación mercantil de la Cámara de Comercio de Valledupar. El árbitro designado será abogado inscrito, fallará en derecho y se sujetará a las tarifas previstas por el centro de arbitraje y conciliación mercantil de la Cámara de Comercio de Valledupar. El tribunal de arbitramento tendrá como sede el centro de arbitraje y conciliación mercantil de la Cámara de Comercio de Valledupar, se regirá por las leyes Colombianas y de acuerdo con el reglamento del aludido centro de conciliación y arbitraje.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

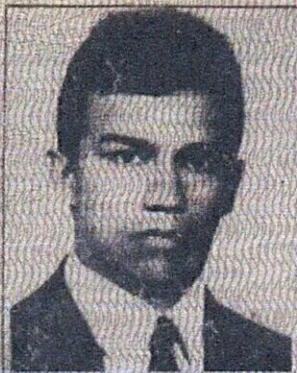
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería  
y Arquitectura



MATRICULA No. 1720242749CLO

Ingeniero Civil

APELLIDOS

Aristizabal Arias

NOMBRES

Jorge Alonso

C.C. 10.286.753

UNIVERSIDAD

Nacional de Colombia

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oscar Villagómez', written over a rectangular box.

Presidente del Consejo

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.286.753**

**ARISTIZABAL ARIAS**  
APELLIDOS

**JORGE ALONSO**  
NOMBRES

*Jorge Alonso Aristizabal Arias*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-ENE-1970**

**MANIZALES**  
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.68**      **O+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**30-JUN-1988 MANIZALES**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Juan Carlos Galindo Vacha*  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

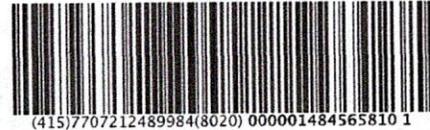


R-0900100-35155881-M-0010286753-20070816      00910 072221 01 225871936

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14845658101



(415)7707212489984(8020) 000001484565810 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
8 1 0 0 0 5 2 5 2

6. DV  
0

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social QUASAR INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.			
36. Nombre comercial			37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País COLOMBIA	39. Departamento Caldas	40. Ciudad/Municipio Manizales	0 0 1
41. Dirección principal CR 21 64 A 33 OF 1207 ED MULTIPLAZA			
42. Correo electrónico quasaringenierosconsultores@gmail.com			
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2	

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
7 1 1 2	2 0 0 2 0 8 2 0	4 2 9 0	2 0 0 2 0 8 2 0	4 3 9 0 7 1 1 1		

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5																										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario    55 - Informante de Beneficiarios Finales  
 07- Retención en la fuente a título de rent  
 09- Retención en la fuente en el impuesto  
 14- Informante de exogena  
 42- Obligado a llevar contabilidad  
 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA  
 52 - Facturador electrónico

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
													58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2022 - 08 - 08 / 22 : 55: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA  
 985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14845658101



(415)7707212489984(8020) 000001484565810 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 0 0 0 5 2 5 2 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

76. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	3 4 5 3	2 0
73. Fecha	2 0 0 2 0 7 2 3	2 0 1 6 0 6 1 5
74. Número de notaría	4	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 2 0 8 2 0	2 0 1 6 0 6 2 7
77. No. Matricula mercantil	9 3 4 7 9	9 3 4 7 9
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	2 0	2 0

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 0 2 0 7 2 3

81. Hasta

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14845658101



(415)7707212489984(8020) 000001484565810 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 0 0 0 5 2 5 2   0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	14. Buzón electrónico 1 0
---	------------	---	------------------------------

**Representación**

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2   0 1   1 1		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 2 8 6 7 5 3		
104. Primer apellido ARISTIZABAL	105. Segundo apellido ARIAS	106. Primer nombre JORGE	107. Otros nombres ALONSO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14845658101



(415)7707212489984(8020) 000001484565810 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 0 0 0 5 2 5 2

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

**Revisor Fiscal y Contador**

Revisor fiscal principal

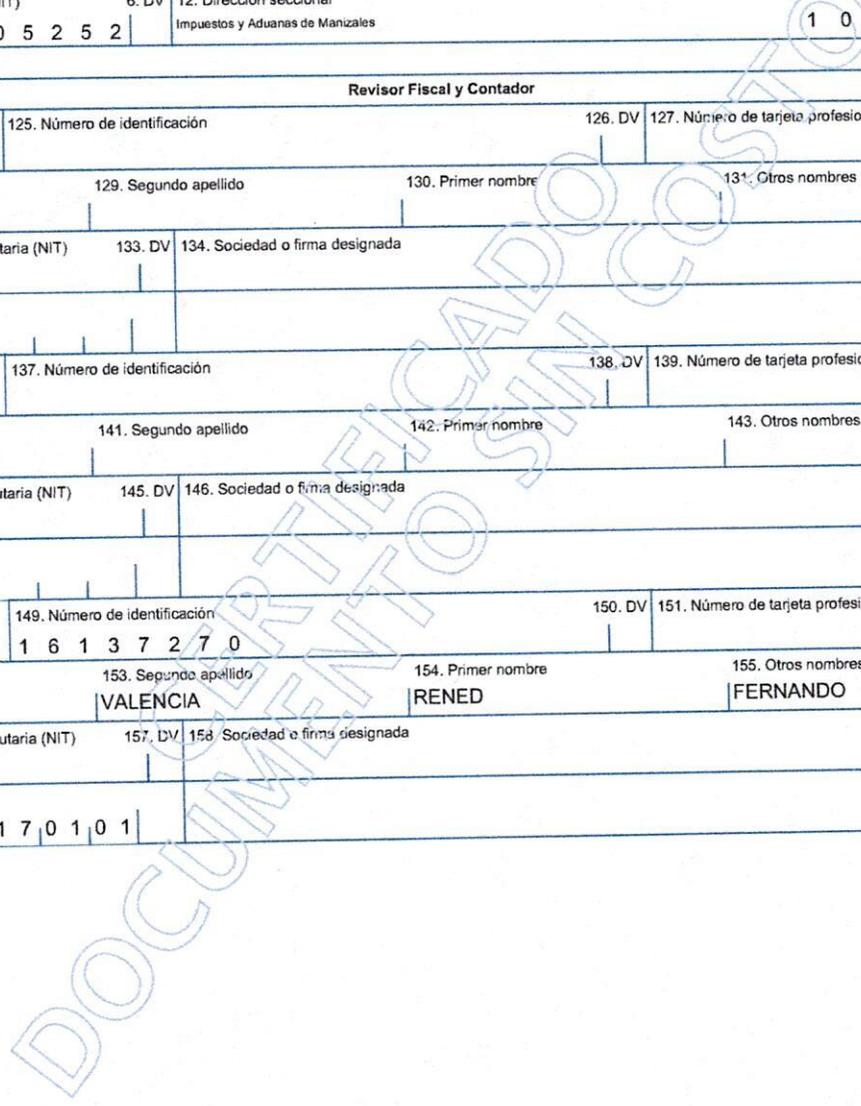
124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 1 3 7 2 7 0		5 1 2 2 2 T
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SALAZAR	VALENCIA	RENED	FERNANDO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 1 7 0 1 0 1			



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 15291017499416



(415)7707212489984(8020) 001529101749941 6

Datos del contribuyente

20. Tipo de documento	18. Número de identificación	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
3 1	8 1 0 0 0 5 2 5 2	0				

11. Razón social  
QUASAR INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Manizales Cód. 1 0

24. Tipo de actuación  
Actualización de oficio Cód. 1 3

26. Motivo

Estimado contribuyente, reciba un cordial saludo.  
Para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) es importante informarle que, con el ánimo de facilitar el trámite ante la entidad, se actualizó de manera automática su Registro Único Tributario (RUT), incluyendo la responsabilidad 55- Informante Beneficiarios Finales. Lo anterior atendiendo las disposiciones previstas en la Resolución 0164 de diciembre 27 de 2021.

ACTUACION OFICIO

Firma funcionario autorizado

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA  
985. Cargo  
989. Dependencia  
990. Lugar admitivo. 0 Nivel Central  
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES  
992. Area 160 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

997. Fecha expedición 2 0 2 2-0 8-0 8/2 2:5 5:5 7

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 15291017499416



Información del acto administrativo

27. Acción	Cód.	51. Tipo de actualización	Cód.	28. Valor	Cód.
52. Número identificación tributaria (NIT) 53. DV 54. Nombres y apellidos del oficial de cumplimiento					
29. Tipo acto administrativo	Cód.	30. No. Acto administrativo	31. Fecha acto administrativo		
Decreto	0 3	1625	2 0 1 6 1 0 1 1		
32. Autoridad que expide acto administrativo		Cód.	33. Nombre completo de la autoridad		
UAE Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales		2 6	Subdirección de Administración del Registro Único Tributario		
34. Fecha ejecutoria	Vigencia de la resolución o acto administrativo				
	35. Desde		36. Hasta		
27. Acción	Cód.	51. Tipo de actualización	Cód.	28. Valor	Cód.
52. Número identificación tributaria (NIT) 53. DV 54. Nombres y apellidos del oficial de cumplimiento					
29. Tipo acto administrativo	Cód.	30. No. Acto administrativo	31. Fecha acto administrativo		
32. Autoridad que expide acto administrativo		Cód.	33. Nombre completo de la autoridad		
34. Fecha ejecutoria	Vigencia de la resolución o acto administrativo				
	35. Desde		36. Hasta		
27. Acción	Cód.	51. Tipo de actualización	Cód.	28. Valor	Cód.
52. Número identificación tributaria (NIT) 53. DV 54. Nombres y apellidos del oficial de cumplimiento					
29. Tipo acto administrativo	Cód.	30. No. Acto administrativo	31. Fecha acto administrativo		
32. Autoridad que expide acto administrativo		Cód.	33. Nombre completo de la autoridad		
34. Fecha ejecutoria	Vigencia de la resolución o acto administrativo				
	35. Desde		36. Hasta		
27. Acción	Cód.	51. Tipo de actualización	Cód.	28. Valor	Cód.
52. Número identificación tributaria (NIT) 53. DV 54. Nombres y apellidos del oficial de cumplimiento					
29. Tipo acto administrativo	Cód.	30. No. Acto administrativo	31. Fecha acto administrativo		
32. Autoridad que expide acto administrativo		Cód.	33. Nombre completo de la autoridad		
34. Fecha ejecutoria	Vigencia de la resolución o acto administrativo				
	35. Desde		36. Hasta		

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de septiembre de 2022, a las 11:49:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8100052520
Código de Verificación	8100052520220909114934

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de septiembre de 2022, a las 11:37:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10286753
Código de Verificación	10286753220909113705

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 204814722



WEB  
12:59:42  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ALONSO ARISTIZABAL ARIAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10286753:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 204814629



WEB  
12:58:10  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) QUASAR INGENIEROS CONSULTORES Y CIA LTDA identificado(a) con NIT número 8100052520:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:56:51 AM horas del 09/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **10286753**

Apellidos y Nombres: **ARISTIZABAL ARIAS JORGE ALONSO**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio  
Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am  
a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.  
30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin@aic-etc@policia.gov.co](mailto:dijin@aic-etc@policia.gov.co)



Presidencia de la  
República



Ministerio de Defensa  
Nacional



Portal Único de  
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE  
PARAFISCALES**

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Nosotros, **JORGE ALONSO ARISTIZABAL ARIAS** identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. **10.286 753** de Manizales representante legal y **RENED FERNANDO SALAZAR** identificado con cédula de ciudadanía No. **16.137.270** de Aránzazu contador, de Quasar Ingenieros Consultores SAS Nit. 810.005.252-0 Certificamos:

Que la empresa ha cumplido durante los Últimos seis (6) meses con los pagos al sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y pensiones) y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas promotoras de salud-EPS, Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías-AFP, Administradora de Riesgos Laborales-ARL, Cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar-ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y CREE, adicionalmente certifico que la empresa se encuentra a paz y salvo con el pago de salarios y honorarios del personal.

Manizales, 09 de Septiembre de 2022



JORGE ALONSO ARISTIZABAL ARIAS  
Representante legal



RENED FERNANDO SALAZAR  
Contador

Manizales, septiembre 09 de 2022

**Señores**

**EMPOCALDAS**

**Referencia: Estudios y diseños bocatoma Los Cano y Rapaito y tramo tubería de conducción cercano a bocatoma Los Cano.**

## **1. PROPUESTA TÉCNICA**

Una vez realizada la visita a las bocatomas afectadas por el evento torrencial en las inmediaciones del municipio de Supia – Caldas, se presenta la propuesta técnico - económica para la recuperación de las bocatomas afectadas

### **1. Visita y recomendaciones de acciones inmediatas.**

Realizar la visita a cada una de las bocatomas afectadas y evaluar su condición actual se propone para cada uno de esos sitios la realización de obras de mitigación encaminadas a evitar el colapso de las estructuras. Para tal fin se darán las recomendaciones en campo y las instrucciones de las diferentes actividades que se deben ejecutar de manera inmediata.

### **2. Diseño de obras definitivas para la recuperación de las bocatomas.**

Esta actividad consiste en los diseños de detalle de las obras requeridas para la recuperación de la infraestructura en las bocatomas, para poder realizar estos diseños se ejecutarán las siguientes actividades

- Levantamiento topográfico
- Revisión de información previa.
- Caracterización del fenómeno.
- Geología general
- Prospección geotécnica con el fin de determinar espesores de materiales, consistencia, humedad y nivel freático
- Ensayos de laboratorio tipo corte directo con el fin de determinar los parámetros de resistencia de los depósitos encontrados y caracterizar por medio de clasificaciones y límites de atterberg los materiales.
- Cálculo de obras de contención y drenaje.
- Estudios y diseños geotécnicos e hidráulicos.
- Planos de detalle.
- Cantidades de obra.

## 2. PROPUESTA ECONÓMICA

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1.0	Visita y recomendaciones de acciones inmediatas.	gl	1	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000
2.0	Diseño de obras definitivas para la recuperación de las bocatomas.	gl	1	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000
<b>Subtotal</b>					<b>\$17,500,000</b>
<b>iva</b>					<b>\$ 3,325,000</b>
<b>total</b>					<b>\$20,825,000</b>

**Nota:**

- Se requiere información existente de planos, evaluaciones de caudal y todo lo que consideren relevante.
- Forma de pago: Por convenir.
- Plazo: 30 días.

  
**JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS**  
 Quasar Ingenieros Consultores S.A.S.



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

## **CODIGO DE VERIFICACIÓN wFesPWGH56**

### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES**

#### **INFORMA :**

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

#### **CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE:**QUASAR INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.  
**NIT:**810005252-0  
**MATRICULA MERCANTIL:**93479  
**FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:**20/08/2002  
**NÚMERO DEL PROponentE:**1539  
**FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:**05/05/2017  
**FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:**18/04/2022  
**ORGANIZACIÓN:**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**TAMAÑO DE EMPRESA:**PEQUEÑA EMPRESA

#### **CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

#### **CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

#### **INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN**

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:**20/08/2002  
**CLASE DE DOCUMENTO:**ESCRITURA PUBLICA  
**NÚMERO DE DOCUMENTO:**3453  
**FECHA DEL DOCUMENTO:**23/07/2002  
**ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:**NOTARIA CUARTA  
**FECHA DE VENCIMIENTO:**INDEFINIDA

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

**REPRESENTANTE No.1 :**  
**NOMBRE:**ARISTIZABAL ARIAS JORGE ALONSO  
**IDENTIFICACIÓN:**Cédula de ciudadanía - 10286753  
**CARGO:**REPRESENTANTE LEGAL

**REPRESENTANTE No.2 :**  
**NOMBRE:**SANTANDER MEJIA ENRIQUE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/09/2022 07:29:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 10286753 y Nombre: **JORGE ALONSO ARISTIZABAL ARIAS**.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **41608533**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú: ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información 5159000

Policia Nacional de Colombia  
Direccion General - Cra. 59 No. 76 - 71  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Linea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

